

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá D.C., 20 NOV. 2020

Sucesión : 2019-00792

RECONOCER personería a la abogada DIANA PATRICIA TRIANA MURILLO, como apoderada judicial de la heredera GINA CAROLINA JARAMILLO MEJÍA, en los términos y con las facultades del poder conferido.

NOTIFÍQUESE



MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ESTADO
No. 121 FECHA 23 NOV. 2020

AURA NELLY BERMEO SANTANILLA
Secretaria